

zon todo sobre la clar.ⁿ de un Diputado y Personero
del Común y dhos señores mandaron comparecer a don
Lucas fco y a don Sebastian fernandez, y así comparecidos
y echo fey saver sus nombres, y por el don Sebastian se
expone a este Ayuntamiento q. en atención a los motivos q.
expuso en el día de ayer y mas el estar enfermo con ac-
cidente abitual con motivo y causa de unas tercianas
q. ha padecido muchos meses sin allarse libre de este
acidente por sus muchas repeticiones por lo qual y por otros
motivos y fundam.^{tos} q. le asisten q. a su tiempo los protesta
exponer no puede aceptar ni aceptar el encargo de Di-
putado del Común y pide y sup.^{ca} a dhos señores q. por lo
expuesto se le exonere de este encargo y de lo contrario
pide se le de testimonio de esta protesta y exponer y el don
Lucas fco q. se allanase a aceptar y a aceptar el oficio y en-
cargos de Judio Personero y tambien Testifica y en
caso necesario Jura ser cierto como por los accidentes
avituales q. padere el don Sebastian fernandez q. como
Medico titular de esta villa le ha asistido y asiste al refe-
rido don Sebastian fernandez y en embargo de lo refe-
rido y visto todo por la Sr.^a Justicia q. preside este Ayun-
tamiento mando q. en conformidad de lo preceptuado
en las Sr.^{as} ovrng q. sobre este asunto tratan se de faporer.
a los nominados don Sebastian fernandez de Diputado
y de Personero del Común al don Lucas fco Encuia viruud
por dhos señores Alc. se les recivio a ambos Juram.^{to} que
hicieron en forma de xio por Dios y a una señal de

